## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada el 17 de octubre de 2019, el Honorable Magistrado Doctor IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00583-00 formulada por BEATRIZ ALICIA DEL CARMEN ELEJALDE NAVARRO en contra del JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- DOCTORA LETICIA ESTHER MONS RIVERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
- DOCTOR MILTON GONZALO BELTRAN ACOSTA -AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
- SEÑORA BEATRIZ ALICIA DEL CARMEN ELEJALDE NAVALRRO
- DOCTORA MAGNOLIA HOYOS OCÒRO
- DOCTOR GUILLERMO LEÓN TORRES ZAPATA
- DOCTOR JOSÈ RICARDO APARICIO CELIS
- DOCTOR ANTONIO JOSÉ LEIVA GONZÁLEZ PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES
- SEÑORA BEATRIZ ALICIA DEL CARMEN ELEJALDE NAVARRO
- DOCTORA MATILDE NEIVA ROMERO
- DOCTOR ALBERT EDIN RENTERÍA CÓRDOBA
- DOCTORA CONCEPCIÓN CASTRO DE PEREIRA
- SEÑOR CARLOS ALFONSO FLÓREZ RODRÍGUEZ
- DOCTORA MAR LUZ VILLEGAS CONTRERAS PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES
- SEÑOR JAIME RUIZ SABOYÁ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE EL 23 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO